el S.r Don Pedro de Mendiz que abiendose
propuesto en esta ciudad sobre la benida de
los cavalleros que estan en la defensa
de pleytos en Madrid se a votado y abien
do llegado el voto al S.r don Diego de Ca
les Regidor y dixo en su voto que estaba
escaso para votar y abiendo Replica
do le el S.r don Ant.o Corregidor desta ciudad de
clare el voto mas en forma a Respondido
Una y muchas vezes que tiene votado
y dixo su parecer y que le tocado y sa
be lo que a de Responder en derecho
y asi pide y suplica al S.r don Ant.o
y hablando con el Respeto devido
Requiere mande se Regulen los votos
en la forma que esta votado y dispuesto
guardando la costumbre que en esta ciud.d
ay siempre de hazerse ansi y de no
hazerlo protesta dar quenta y pedir
que se guarden las costumbres desta
ciudad ante quien pruda y deba y si
no se guardare ansi y executare lo que
tiene dixo en este Requerimiento las
costas y daños que sobre esto se causaren
corran por quien no lo mandare y eje
cutare ansi y lo pide por testimonio
y inserto en el un tanto deste cavildo y de lo
contrario hablando como debe apela y pro
testa lo que protesta le conbiene